

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Asunto:	Se admite solicitud y se orienta.
Folio de Solicitud:	PLE/103/13.
Fecha de Recepción de la Solicitud:	8 de Octubre de 2013.
Fecha de Respuesta:	8 de Octubre de 2013.
Nombre del Solicitante:	C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.
Modalidad de Respuesta:	Correo electrónico.

INFORMACIÓN SOLICITADA: *“Solicito el tabulador de sueldos del personal que labora en el Poder Judicial del Estado de Campeche, inclusive los diputados”.*(sic)

Con fundamento en los Artículos 18, 20 fracciones I, II y VIII de la *“Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”*, se le informa que su solicitud de fecha 8 de Octubre de 2013 referida anteriormente, fue recibida con la misma fecha en esta Unidad de Acceso, la cual quedó registrada con el número de folio **PLE/103/13** de conformidad con lo establecido en el artículo QUINTO fracción II y VI de los *“Lineamientos que deberán observar los entes públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares”*, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 segundo párrafo de la *“Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”* y Quinto fracción VI de los *“Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares”*, se le informa al interesado que la información solicitada **NO ES COMPETENCIA** de este Ente Público, por lo que se procede a proporcionar la orientación correspondiente:

Orientación:

Con respecto al tabulador de sueldos del personal que labora en el **Poder Judicial del Estado de Campeche**, se le informa que **NO ES COMPETENCIA** de este H. Congreso del Estado de Campeche, por tal motivo y con la finalidad de que usted pueda obtener mayor información acerca de la misma, se le orienta para que dirija su solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, de la cual le proporciono los siguientes datos institucionales para los efectos conducentes:

- Portal de Transparencia: [Poder Judicial del Estado de Campeche](#) (ctrl+click para seguir el vínculo)
- Horario de atención: 8:00 a 15:00 hrs; de lunes a viernes en días hábiles
- Encargado: Lic. Roque Alejandro Durán Beltrán
- Dirección de la Unidad de Acceso: Avenida Patricio Trueba y de Regil No.236, Col. San Rafael, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 240490 .
- Teléfono: 01 (981) 81 30664 Ext. 1131
- Correo electrónico: transparencia_tribunalcampeche@hotmail.com

En relación a los Diputados, y con la finalidad de ampliar la información requerida en su solicitud, se le proporciona el [Tabulador de Puestos y Salarios](#) del H. Congreso del Estado de Campeche (ctrl+click para seguir el vínculo) en el cual se incluye el rubro correspondiente a los Diputados del [Poder Legislativo](#) del Estado de Campeche.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del
H. Congreso del Estado de Campeche.